

ACTA No.-033-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 1 DE JULIO DE 2014.-

En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, el primero de julio del dos mil catorce, a las 09H30, previa Convocatoria No.-033-2014-SC-GADMC. Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, y Luis Yáñez. Presidiendo la sesión el señor Vicealcalde Arquímedes Silva, además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, el Director de Obras Públicas Ing. Milton Ulloa, el Director Financiero Econ. Javier Vallejo. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Vicealcalde da la bienvenida y solicita a la secretaria se constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum reglamentario para esta sesión, con la presencia de cinco señores concejales. El señor Vicealcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 032/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y Aprobación del presupuesto 2014 del Registro de la Propiedad; **TERCER PUNTO:** Informes de Comisiones; y, **CUARTO PUNTO:** Asuntos Varios. En este estado el señor Vicealcalde pone en consideración el orden del día. La señora concejala Eliana Medina solicita se le agregue un punto al orden del día, que es **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA A LAS DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDADELA VÍCTOR CORRAL MANTILLA.** Esto es destinado a la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBVs). El señor concejal Joseph Brown sugiere que este tema se lo trate en asuntos varios. Los señores concejales indican que están de acuerdo con el orden del día. Aprobado el orden del día el señor Vicealcalde instala la sesión y dice: compañeros concejales el día de hoy el señor Alcalde tuvo que atender asuntos de la Municipalidad y me ha encargado dirigir la sesión. El señor Vicealcalde solicita a la secretaria se de lectura al PRIMER PUNTO. 1.- Lectura y aprobación del acta 032/2014. El señor Vicealcalde pone en consideración del Consejo el acta 032/2014 para que se proceda a su análisis y aprobación. El Concejal Joseph Brown eleva a moción la aprobación del acta 032-2014, moción que es apoyada por la concejala Magaly García. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Vicealcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, a favor; concejal Luis Yáñez, a favor; la Concejala Magaly García a favor.- En consecuencia el Concejo, unanimidad RESUELVE.- Aprobar el acta 032/2014 de sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, correspondiente al miércoles 25 de Junio del 2014; El señor Vicealcalde solicita a la secretaria se de lectura **SEGUNDO PUNTO.** 2.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto 2014 del Registro de la Propiedad. Solicita la palabra el señor concejal Joseph Brown y comunica que él había solicitado al Abogado Javier Vaca Registrador de la Propiedad, que asistiera a esta sesión para que ponga en conocimiento del concejo la consultoría que se quiere hacer para la digitalización de los archivos del Registro de la Propiedad. Solicita la palabra el Abogado Javier Vaca Registrador de la Propiedad y expresa: señor Vicealcalde, señores concejales, señores Directores Departamentales, le agradezco al Ing. Joseph Brown quien me comunico ayer que este punto se iba a tratar, ya que nadie me dijo que este punto se iba a tratar hoy; el tema del presupuesto que regirá para este año 2014 lo hemos venido Trabajando conjuntamente con la compañera que es la contadora pagadora del Registro de la Propiedad, hemos analizado el presupuesto que tienen en sus manos desde un mes atrás ya, el tema indispensable de mi presupuesto son los cincuenta mil dólares (50.000) que se encuentra presupuestado; desde que asumí el tema del Registro de la Propiedad en diciembre del

ACTA No.-033-2014 DOS 2013 se vino analizando la posibilidad de la digitalización, no es un proyecto inventado si no es un proyecto analizado con cinco Registros de la Propiedad gracias al Doctor Wilmer Medina que es el Director de la Dirección de Registro de Datos públicos zona 3 quien nos ayudó hacer estos enlaces; se ha visto los costos y tengo puesto en conocimiento de la anterior administración, el tema de por qué se necesita la digitalización y por qué se la debía hacer por consultoría; no una consultoría dirigida desde el Registro de la Propiedad si no dirigida por el Municipio; el Municipio es el que se va encargar de subir al portal de compras públicas y el Registro de la Propiedad lo único que haría es fiscalizar el proyecto para que los resultados estén en optimas calidades, tenemos el dinero la otra administración no topo los remanentes y hay una resolución en la que indica que no se tope los remanentes, existe una disposición transitoria en la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en que manifiesta que los Registros de la Propiedad que pasaron a competencia de los Municipios deben digitalizar por obligación no de manera voluntaria aquí lo dice en la disposición sexta en la que manifiesta lo siguiente “En el plazo máximo de 3 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia la presente ley, todo registro de la propiedad, societario, mercantil o civil, que hasta la fecha mantenga su información y registros de manera física, deberá ser transformado a formato digital con las Características y condiciones definidas por el Director Nacional, para lo cual se asignarán los fondos pertinentes y se proveerán los programas informáticos necesarios. Esta omisión será sancionada con la destitución del correspondiente funcionario por la Directora o Director Nacional de Registro de Datos Públicos” esto es lo que a mí me ha hecho poner en marcha este proyecto, pero ya depende del concejo Municipal del grupo asesor que conforma esta administración en que aprueben el tema de la digitalización, los beneficios van a ser muchos, seríamos el primer cantón de la Provincia de Chimborazo que cuente con esta digitalización, en segundo lugar los trabajos van a ser de manera inmediata se demoraría de veinticinco a treinta minutos entregar un certificado, tercero que los ingresos subirían para el municipio, ya que, se podría subir el costo de los certificados a ocho dólares y la gente gustosa pagaría, esté proceso no duraría más allá de tres a cuatro meses. El concejal Joseph Brown pregunta al Registrador de la Propiedad que cuánto más generaría de ingresos con esta digitalización. El Registrador de la Propiedad indica que en este momento los ingresos son de alrededor de ciento cincuenta mil dólares anuales de los cuales la mitad se va para gastos y la otra mitad se envía al Municipio, después de los dos años se comenzaría a ver el tema de ganancias y si subimos los costos y si ponemos que para el pago de impuestos se necesita un certificado se incrementaría las ganancias. Solicita la palabra el señor concejal Luis Yánez, señor Vicealcalde compañeros concejales buenos días, Registrador de la Propiedad usted dice que no se le ha invitado pero a la señorita tesorera del Registro yo personalmente le comunique que se va a tratar el tema y que se nos presente un informe, segundo el presupuesto que yo tengo en mis manos no tiene firma de responsabilidad quién se responsabiliza por este presupuesto, tercero hoy vamos tener conocimiento del presupuesto, la próxima será para aprobar. El señor Vicealcalde pregunta al Registrador de la Propiedad que le parece mucho pedir a la gente un certificado para pagar los predios, ya que, hay mucha gente pobre que no tiene para incurrir en un gasto así. El Abogado Javier Vaca Registrador de la Propiedad responde que son ideas y alternativas para aumentar los ingresos del Registro. Pide la palabra el economista Javier Vallejo expresa que hasta el momento no se ha presentado el proyecto con costos para analizar y ver Si hay una mejor propuesta, pero sugiere que en este momento los recursos hay que priorizar y si bien es importante la adquisición del programa para digitalizar los archivos del Registro se viene la época invernal y el fenómeno del niño y todos los recursos tienen que destinarse para la posible

ACTA No.-033-2014 TRES emergencia así que mi sugerencia es que tratemos de extender esta digitalización dejando abierta la partida con cinco mil dólares. El señor Vicealcalde Arquímides Silva expresa que lamentablemente la situación del país esta complicada por el fenómeno del niño, el señor prefecto tiene que hacer un desembolso de doscientos treinta y ocho mil dólares para lo que es vialidad en la zona rural, ayer el señor alcalde me informo que no hay el dinero, ya que, el prefecto va a tener como reserva para el fenómeno del niño, nosotros tenemos que hacer lo mismo priorizar, qué nos hacemos con carreteras malas, derrumbos en las carreteras y sin dinero para arreglar que es importante la digitalización del Registro pero en este momento tenemos que priorizar, que se puede dejar la partida abierta para el procesó y si no se da lo del fenómeno del niño se la incrementara para la digitalización. El abogado Javier Vaca Registrador de la Propiedad procede a indicar el contenido del presupuesto: se ha aumentado una persona en el Registro que fue enviada por el alcalde y por Recursos Humanos es por esto que en la partida 6.3.3.01.05 denominada Remuneraciones Unificadas se aumentó el rubro a cincuenta y tres mil novecientos catorce dólares con cincuenta centavos (53.914.50); en la partida 6.3.3.05.06 denominada Licencia remunerada consta mil novecientos cincuenta dólares (1.950.00) esto por la compañera Santillán que tiene en los próximos meses tiene licencia por maternidad; en la partida 6.3.3.07.99 denominada Indemnizaciones Laborales se hace constar el rubro de cuatro mil doscientos dólares (4.200.00) pues hay que indemnizar a la Ingeniera Mayra Loja que era la contadora del Registro; en la partida 6.3.4.02.07 denominada difusión, Información, y Publicidad se ha hecho constar la cantidad de seiscientos dólares (600.00) esto porque se piensa difundir en cada barrio los servicios que el Registro presta a la ciudadanía; en el grupo 3 Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias con un rubro total de mil doscientos dólares (1.200.00); en la partida 6.3.4.08.04 denominada Materiales de Oficina con un valor de mil doscientos dólares (1.200.00) esté rubro es para la adquisición de hojas numeradas para imprimir los certificados; en la partida 1.4.1.01.03 denominada Mobiliarios con la cantidad de mil dólares (1.000.00) que serán utilizados para la adquisición de un plasma que servirá para que se pase información de los servicios que el Registro facilita mientras los usuarios esperan. El señor Vicealcalde pone en consideración la aprobación del presupuesto del Registro de la Propiedad. El Concejal Joseph Brown eleva a moción la aprobación del Presupuesto 2014 del Registro de la Propiedad, moción que es apoyada por la concejal Magaly García. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Vicealcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, a favor; concejal Luis Yáñez, a favor; la Concejala Magaly García a favor.- En consecuencia el Concejo, con los votos de cuatro concejales **RESUELVE:** Aprobar el Presupuesto 2014 del Registro de la Propiedad con las observaciones hechas. El señor Vicealcalde solicita a la secretaria se de lectura al **TERCER PUNTO.** 3.- Informe de Comisiones. El señor Vicealcalde pregunta si hay algún concejal que tenga que informar sobre alguna comisión, si no para pasar al siguiente punto. La señora concejala Magaly García informa que el día lunes 30 de junio se trasladó en compañía de la concejal Eliana Medina y la Técnica Gabriela Garzón por el asunto del seguimiento del Hospital para Cumandá, nos atendió el ingeniero Patricio Costa Subsecretario de Calidad y supo manifestar que la Doctora Margarita Guevara se encuentra de vacaciones y esa es la razón por la que no contesta las llamadas que ellos no tienen mayor conocimiento del asunto y que el miércoles llamemos para dar alguna respuesta a nuestro pedido; estuvimos también en la Presidencia y dejamos un pedido al Presidente de la República sobre un departamento cultural eso es lo que puedo informar. El señor concejal Joseph Brown solicita la palabra e indica que los señores de la Universidad Católica quieren venir el próximo martes para exponer los beneficios

ACTA No.-033-2014 CUATRO que tiene la extensión para el canton así como los costos de las carreras. La señora concejal Eliana Medina informa que ayer en la ciudad de Quito fuimos al MIES a dejar la carta para que se reanude el proceso del proyecto que estaba ya para la ejecución del CIBVs de ahí con la misma copia acudimos con la Gerente de Desarrollo Integral Infantil, también con el Ingeniero Cléver Torres el cual nos manifestó que simplemente estaban a la espera del terreno, nosotras le comunicamos que el terreno ya está ubicado en una área verde, compañeros concejales esta área verde debe pasar a nombre del MIES, yo solicito que la parte técnica analice, además hay un cambio ya los terrenos ya no son de mil quinientos metros si no mil cincuenta metros cuadrados y lo único que piden es que la escritura vaya con esa área, sugieren que se legalice el terreno lo más pronto posible porque tienen en la zona cinco un arquitecto para agilizar el tramite; por otra parte necesitan saber si tiene servicios básicos incluso de preferencia antes que se haga canchitas por ahí se dé prioridad a las vías de acceso, la intención es que se dé ya, por lo que solicito al abogado que para la próxima semana de ser posible tenga un informe del estado del terreno para poder hacer las escrituras; ellos a partir de que tienen la escritura empiezan hacer el proyecto y a construir; construcción que está valorada en setecientos mil dólares. El Arquitecto Washington Jaramillo expresa que se debe hacer de inmediato el cambio de categoría y realizar el fraccionamiento para dejar la cantidad requerida para el CIBVs. El Procurador Sindico solicita la palabra y expresa que la comisión tiene que hacer llegar un oficio de pedido al departamento de Planificación y al Síndico detallando los antecedentes, adjuntando todos los documentos de respaldo para nosotros poder emitir un criterio técnico. La señora concejal Eliana Medina pide al Abogado Franklin Alarcón que se dé solución a los pedidos que hacemos lo que se aspira es que esta administración no entorpezca las solicitudes de los administrados, yo quisiera saber si ya nos tiene alguna respuesta sobre la procedencia de dar volqueadas de material y el pedido de la señora Mélida Vallejo. El Procurador Síndico indica que ya se pasó un informe al señor Alcalde del problema de la señora Mélida Vallejo así que me imagino que en la próxima sesión se tratara el tema. El señor Vicealcalde solicita a la secretaria se de lectura al **CUARTO PUNTO. 4.- Asuntos Varios.** En este punto el señor Vicealcalde indica que se encuentra una comisión del sector de Rio Blanco que quieren manifestar algunas inquietudes que tienen con referencia al puente Bailey. El Ingeniero Iván Merino saluda al señor Vicealcalde y a los señores Concejales, yo a nombre de los moradores del sector de Rio Blanco solicito se nos informe que paso con el puente Bailey que estaba destinado para ese sector, nosotros hemos conversado con los señores de Obras Publicas y nos han manifestado que si no van a utilizar se lo van a llevar a otro lugar que lo necesite, de igual manera nos hemos reunido con usted señor Vicealcalde y hemos manifestado cual sería la posibilidad de que se nos ayude con la obra civil para lo cual los moradores nos comprometemos a dar unos galones de diesel para la maquinaria que va hacer los trabajos. Pide la palabra el concejal Joseph Brown y solicita que el Ingeniero Ulloa este en esta reunión para que informe sobre este caso. El señor Vicealcalde expresa que se debería tomar del presupuesto participativo de la Victoria para hacer ese puente, a mi criterio es más importante el puente que hacer una casa comunal, no es justo que la gente pase por el rio. La señora concejala Magaly García manifiesta que se encuentra lista para apoyar a este sector y por ser Una obra prioritaria yo estaría de acuerdo en que los ocho mil dólares destinados al Recinto la Victoria se ocupe en la colocación de este puente. El señor concejal Luis Yáñez expresa que se encuentran comprometidos con el sector y que se debería dar atención, hoy en la mañana en compañía del señor Vicealcalde y el Ing. Ulloa nos trasladamos al sector y se constató que se necesita hacer un pequeño dragado yo soy de la idea de ir Riobamba para conversar y se nos apoye con la maquinaria para hacer los trabajos que se necesita. El señor

ACTA No.-033-2014 CINCO Vicecalde expresa que como se dan cuenta señores aquí presentes los señores concejales estamos dispuestos apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance. El señor concejal Luis Yáñez pide al Síndico se entregue el informe que se le pidió sobre el asuntos de las Moto Taxis ya que se sigue alargando quisiera que ya se saque alguna resolución a este problema, el Teniente Frutos de la Comisión de Transito me ha solicitado que quiere asistir a sesión de concejo para darnos a conocer los beneficios y no beneficios de las Moto Taxis. La concejal Eliana Medina solicita la palabra y pide que se de lectura al artículo 130 del COOTAD para que el procurador Sindico lo interprete. La secretaria procede a lo solicitado por la señora concejal Medina Art. 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma: A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal. La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código. Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios. En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial. El Ab. Franklin Alarcón Procurador Síndico, expresa que ya está revisando lo que tiene que ver con este tema y lo que hay que hacer es pedir la competencia y hacer el trámite como lo han hecho otros municipios como el de Guayaquil, pero es una trámite previo a tener la competencia. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12H05, el Sr. Vicecalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~

Sr. Marco Maquisaca
VICEALCALDE
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

AB. Brenda Torres
SECRETARIA.
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA